## **CONTESTA INTIMACIÓN - ACOMPAÑA**

CAyT

Juzgado Nº 23 Secretaria Nº 45

Expte. 9480-2019/0

## Señor Juez:

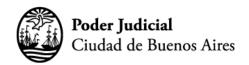
Diego Sebastián Farjat, letrado apoderado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, conforme personería acreditada en autos, con domicilio legal en la calle Uruguay Nº 458, Departamento de Oficios y Cédulas, domicilio electrónico constituido en el CUIT: 20-28.643.359-7, en autos caratulados: "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMÁTICO ARGENTINO (O.D.I.A.) c/ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s / AMPARO (ART.14 CCABA)" – Expte. 9480/2019-0", a V.S. respetuosamente digo:

Que, en legal tiempo y forma, vengo a contestar la intimación conferida por resolución de fecha 21 de diciembre de 2021, notificada a mi mandante con fecha 23 de diciembre del 2021, por medio de la cual se requiere el cumplimiento de la sentencia recaída en las presentes actuaciones.

A tal fin, se adjunta a la información producida por la Dirección General Activos Digitales Tecnología e Informática, mediante NO-2022-06075383-GCABA-DGADTI e IF-2022-06075098-GCABA-DGADTI, y por la Dirección General Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante IF2022-06072716-GCABA-DGTALMJYS y su documentación adjunta.

Sírvase tener por acompañada la documentación acompañada, hacerla saber a la parte actora y tener por cumplida la intimación cursada a mi mandante, que

SERÁ JUSTICIA



Leyenda: 2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Tribunal: JUZGADO N°23 - CAYT - SECRETARÍA N°45

Número de CAUSA: EXP 9480/2019-0

CUIJ: J-01-00050809-4/2019-0

Escrito: CONTESTA INTIMACIÓN - ACOMPAÑA

Con los siguientes adjuntos: IF-2022-06072716-GCABA-DGTALMJYS.pdf IF-2022-06075098-GCABA-DGADTI.pdf NO-2019-36772362-GCABA-SIOOU (2).pdf NO-2022-05031391-GCABA-SOPE (2).pdf NO-2022-06075383-GCABA-DGADTI.pdf

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 04/02/2022 00:29:35

FARJAT DIEGO SEBASTIÁN - CUIL 20-28643359-7